

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 572 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinos.

18370

AZNARES MARTINEZ, Matias; natural de Lorca (Navarra), soltero, minero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Leiza, trabajando en las minas de Ollin; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pamplona. 12382

18350

BAUTISTA, Juan; natural de la feligresía de Quenide, Concello de Leiria, provincia de Trasmonte (Portugal), de estado casado, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Vilaboa; procesado por disparo de arma de fuego y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra. 12440

18351

BLAZQUEZ GONZALEZ, Enrique; natural de Barraco (Avila), hijo de Gregorio y Francisca, de estado soltero, profesión dependiente de vinos, de treinta y cuatro años, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, moreno, y viste pantalón de lana claro, blusa á cuadritos, alpargatas negras y gorra negra; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 3, cafetín; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 12377

18382

CASCALES LOPEZ, Matias; hijo de Domingo y de María, natural de Fortuna, provincia de Murcia, casado, jornalero, de cincuenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Fortuna; penado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Monóvar, dentro de diez días, para notificarle el fallo de la sentencia recaída y cumpla trece días de arresto mayor, como resto de mayor pena. 12435

18383

CORTEZO, Jencro; natural de Astorga (León), profesión jornalero, de unos treinta y ocho años de edad, algo grueso, con una cicatriz en el dorso de la mano derecha, hacia la muñeca; pelo castaño, tirando á rubio; poco bigoto, cara redonda, facciones corrientes; domiciliado últimamente en Argüero; procesado en el sumario número 20 de este año por lesiones á Manuel García Sánchez; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado

de instrucción de Villaviciosa, sito en las Casas Consistoriales, á prestar indagatoria y constituirse en prisión. 12394

18384

DIAZ, CABALLO, Benito (a) el Abaniquero; natural de Jerez de los Caballeros, de estado soltero, profesión vendedor; de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Gallinato, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 4. 12447

18385

DOS desconocidos, uno más alto que otro, el más bajo grueso, con bigote, y los dos vistiendo pantalón de pana, blusa, alpargatas y boina, se dedican á corromper paraguas y sillas, acompañados de dos mujeres y cuatro niños, y llevan dos burros, el uno negro y el otro cardino; como autores del robo de dinero y efectos que en la noche del 20 al 21 de Octubre último cometieron en la tienda de Toribio de Prado Morilla, en el pueblo de Tapielos; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Villalparido, en el término de ocho días, para responder de los cargos que les resultan en dicha causa. 12393

18386

ELIZALDE GOÑI, Ignacio; hijo de Joaquín y de Celestina, natural de Puente la Reina (Navarra), soltero, minero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Leiza, trabajando en las minas de Ollin; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pamplona. 12386

18387

FERNANDEZ LOPEZ, Concepción; soltera, de veintidós años, natural y vecina de Lamarrigueira; procesada por supuesto infanticidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sarria (Lugo). 12445

18388

FERNANDEZ PEREZ, Luis; natural de Vitoria, viudo, de unos cuarenta y tres años, estatura regular, con una cicatriz desde la oreja izquierda hasta la barbilla, y que usa muletas por tener lesionada la pierna derecha; domiciliado últimamente en la calle de Sebastián Herrera, número 7, y que se supone pueda hallarse en Vitoria ó en Tarrasa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 12376

18389

FERNANDEZ TEJERA, Norberto; natural de Villanueva de la Serena (Badajoz) soltero, minero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Leiza; trabajando en las minas de Ollin; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Pamplona. 12388

18390

GARCIA ROZADO, Jesús; domiciliado últimamente en los Pontones (Mieres); procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 12433

18391

GUERRERO, Cristóbal (a) Cacharrilo; domiciliado últimamente en la estación férrea de esta ciudad; procesado en causa por robo y amenazas de muerte; com-

parcerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, á responder de los cargos que le resultan. 12390

18392

HERNANDO PINEDO, Gregorio; casado, jornalero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Visjueces; procesado por atentado contra la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villarcayo, á fin de prestar declaración indagatoria. 12451

18393

MALLADA, Laureano; domiciliado últimamente en los Pontones (Mieres); procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 12439

18394

MARTIN PEREZ, Francisca; hijo de Juan y Dolores, soltero, de treinta años de edad, natural de Mamola, jornalero; domiciliado últimamente en La Línea, calle Colón; procesado por delito de lesiones, en causa número 394, año 1908; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 12391

18395

MARTINEZ LANTARON, Victorino; domiciliado últimamente en Villanueva de Las Rozas; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Reinosa. 12392

18396

MEGIAS ONTULBE, Manuel; cuyo apodo y nombre de sus padres se ignoran, de estado casado, profesión quicallero, alto, moreno, poco de viruelas, agitado, y viste bien; domiciliado últimamente en San Juan del Puerto (Huelva); procesado por robo de dos jumentos, una manta y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para reducirlo á prisión, recibirle declaración indagatoria y otros extremos. 12444

18397

OLCOZ ARANGUREN, Pedro; hijo de José y de Juana, natural de Astarriz (Navarra), soltero, minero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Leiza, trabajando en las minas de Ollin; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pamplona. 12385

18398

PEREZ LLADRO, Francisco; natural de Valencia, de estado casado, profesión ex peatón de Correos, tuerto; domiciliado últimamente en Cabañaginta; procesado por estafa de unos certificados de valores declarados; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Pola de Laviana para indagarle. 12389

18399

PINGARRON CHIND, Andrés; natural de Madrid, soltero, minero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Leiza, trabajando en las minas de Ollin; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona. 12383

18400

RAIMUNDO; hijo de Esperanza; domiciliado últimamente en los Pontones (Mieres); procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 12437

12601

RESINO JIMENEZ, *Juan*; natural de Hinojosa, jornalero, cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Hinojosa; procesado por disparo y lesiones, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Talavera de la Reina. 12448

12602

REYEROS BERLANGA, *Hilarión*; natural de Colmenar de Oreja, de estado casado, profesión vidriero, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 28, segundo; procesado por hurto á Juan Hernández; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, con objeto de recibirlo indagatoria. 12431

12603

SANCHEZ, *Marta*; ignorándose el segundo apellido y nombre de sus padres, de estado casada, profesión quincallera; de veintidós años de edad, natural de Sevilla, estatura baja, color moreno, vista bien, y con lunares en la cara; domiciliada últimamente en San Juan del Puerto (Huelva); procesada por robo de dos jumentos, una manta y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para reducirlo á prisión, recibirla declaración, indagatoria y otros extremos. 12443

12604

SAINZ MATA, *Celestino*; hijo de Martín y Petra, natural de Panizares, de dieciocho años de edad, soltero, labrador, alto, delgado, nariz regular, ojos castaños, pelo negro; viste boina azul, chaqueta de pana negra á barras, pantalón de Mahón, muy recomendado, camisa blanca, faja negra y abaracas; domiciliado últimamente en Panizares; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villareyo, á fin de prestar declaración indagatoria. 12450

12605

SOJA GARAYOA, *Isidoro*; hijo de Gabriel y María, natural de Eslava (Navarra), soltero, minero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Leiza, trabajando en las minas de Ollín; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pamplona. 12387

12606

UCEDA BENITEZ, *Amador*; hijo de padre desconocido y Generosa, natural de Posada del Río, de estado soltero, profesión guardafronco, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por expresado delito. 12449

12607

VILLAR BLAZQUEZ, *Fernando Antonio*; hijo de León y Paula, natural de Villarejo del Valle (Ávila), soltero, minero; de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Leiza, trabajando en las minas de Ollín; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pamplona. 12384

12608

BALTASAR Y GARCIA, *Santos*; hijo de Valeriano y de Ramons, natural de

Pedroña, provincia de Salamanca, y vecino de Palma de Mallorca, de estado soltero, de profesión marinero, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de dicha ciudad de Palma. 12562

12609

CORREDOR ALFONSO, *Manuel*; hijo de Benito y de Facunda, natural de San Martín de Cotá, Ayuntamiento de Friol, casado, jornalero, de treinta y dos años de edad, de estatura regular, ojos azules, pelo castaño, nariz y boca regulares, color bueno, que viste pantalón y chaleco de paño azul, americana de paño color castaño á cuadros, camisa de lienzo blanco, boina azulada á la cabeza, calza botinas de becerro, gasta bigote, barba poblada y afeitada; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por delito de hurto de dinero y efectos á Dolores Guermunde López, de esta vecindad; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Lugo. 12427

12610

DESCONOCIDOS; autores del robo de dos gallinas grandes, tres pollos, un gallo, pequeño y dos conejos grandes, y ocupación de éstos que con otras aves fueron robados del corral de la casa de Ginés Fabra García, en la noche del 18 de Noviembre último ó madrugada del día 19, en su casa de la María de Valls, término de Lucena, para que comparezcan, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena de Castillón. 12557

12611

DOMINGUEZ MORA, *Manuel* (a) *Almonteño*, conocido también por Manuel Rodríguez Gómez, hijo de Antonio y Dolores, de veinticuatro años, natural de Bollullos del Condado, pastor; domiciliado últimamente en Moguer; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Moguer, para ser oído en causa por tentativa de violación, instruida por denuncia de la interesada. 12558

12612

DOMINGUEZ MORA, *Manuel*, apodado el *Almonteño*, conocido también por Manuel Rodríguez Gómez; hijo de Antonio y Dolores, natural de Bollullos del Condado, aunque se le tiene por nacido en Almonte, de estado soltero, profesión pastor y jornalero, de veinticuatro años, alto, rubio, afeitado, de facciones abultadas; domiciliado últimamente en Moguer; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Moguer. 12559

12613

EUSTAQUIO; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para responder á los cargos que le resultan en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 12429

12614

FELIPE MORCILLO, *Domingo Victoriano*; conocido por Victoriano, hijo de José Diego y Cayetana, natural de Molinos (Albacete), de estado casado, profesión albañil, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Molinos; procesado por hurto de pinos; comparecerá, en término de diez días, ante la Excm. Audiencia Provincial de Albacete, á usar de su derecho, por haber sido

declarado terminado el sumario que se le sigue en el Juzgado de instrucción de Yeste. 12565

12615

GARCIA FERNANDEZ, *Antonio*, alias *Fernandes*; natural de Díezma, de estado casado, profesión labrador, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Charohes; procesado por injurias, en causa número 323 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix. 12421

12616

GARCIA MUÑOZ, *Santos*; domiciliado últimamente en Baños; procesado por atentado y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 12423

12617

GONZALEZ BUENO, *Manuel* (a) *el Jarrón*; de quince años, hijo de Antonio y Dolores, soltero, bailarín, natural de Sevilla; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á fin de practicar diligencias ó ingresar en la Cárcel en prisión provisional, en virtud de la causa que se sigue contra dicho sujeto y otros dos más, ya presos, sobre robo de prendas y otros efectos. 12568

12618

GRACIA GILL, *Agustín*; natural de Buenos Aires, de estado soltero, oficio jornalero, de dieciocho años de edad, hijo legítimo de Agustín y Lucía, sin domicilio conocido; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes. 12548

12619

GREGORI COLOMINA, *Francisco*; de oficio zapatero; domiciliado últimamente en la calle de Caballeros, 33 duplicado, piso bajo, Valencia, y que actualmente se debe encontrar en Barcelona, sin que consten más antecedentes; procesado por estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, en término de diez días. 12564

12620

GUTIERREZ ROMERO, *Angel*; natural de Córdoba, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiséis años de edad, hijo legítimo de Antonio y Victoria; sin domicilio conocido; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes. 12549

12621

HUERTAS GARCIA, *Gabino*; de dieciocho años de edad, hijo de Bautista y Rosario, soltero, bracero del campo, natural de Guadalajara; sin domicilio conocido; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á fin de practicar diligencias ó ingresar en la Cárcel en prisión provisional, en virtud de la causa que se le sigue sobre robo frustrado. 12567

12622

IGLESIAS GONZALEZ, *Juan Manuel* alias *Chitique*; hijo de Juan y María de los Dolores, de cincuenta y tres años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Hellín, donde ha tenido su último domicilio; penado en causa por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hellín, ó se constituirá en prisión en la Cárcel

del partido, á cumplir la pena que le ha sido impuesta en la ejecutoria de dicha causa.

13623

JIMENO ESCRIG, Mamet; hijo de Juan y Tomasa, natural de Puerto Mingalvo, partido de Mora de Rubielos, provincia de Teruel, con instrucción, soltero, de profesión pastor, de dieciocho años; domiciliado en dicho Puerto, ausente en Francia; departamento de Arcocho Arlestemes, Hospitalet, combusa de Fil Iserta desde Noviembre de 1909; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena de Castellón, para ser reducido á prisión provisional y puesto á disposición de la Audiencia Provincial de Castellón, según lo acordó la misma.

12556

13624

LOPEZ GUIJARRO, José; domiciliado últimamente en Baza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

12425

13625

LOPEZ PIZARRO, Jacinto; de veinticinco años de edad, soltero, del comercio, natural de México; domiciliado en Zaragoza, calle de Boggioro, número 62, cuyo paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á fin de practicar diligencias judiciales en la causa que se le sigue por hurto de una cartera con dinero, en la estación de Casetas.

12566

13626

MASIP ARENILLAS, Paulino; natural de Lérida, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad, hijo de Paulino y Rosa; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida.

12555

13627

MORENO, Antonio; se ignora su segundo apellido, circunstancias y nombre de los padres, así como su último domicilio; procesado por caza ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para responder á los cargos que le resultan en dicha causa, instruida por dicho Juzgado.

12426

13628

MONTARDE BASILIO, Enrique; natural de Cádiz, de estado soltero, oficio jornalero, de once años de edad, hijo legítimo de Pedro y Adela, sin domicilio conocido; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes.

12550

13629

MOZOS GUTIERREZ, Sabino de los hijo de Froilán y Alejandra; natural de Prádanos de Ojeda (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, no constando señas particulares ni personales; domiciliado últimamente en Castrillo Río Pisuerga; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante la Audiencia Provincial de Burgos, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho, encargando á las Autoridades y funcionarios de la Policía judicial procedan á la busca y captura del referido procesado, poniéndole, caso de ser habido, á dispo-

sición de esta Audiencia en la Cárcel correccional de esta ciudad.

12547

13630

PERALES Y MIGUEL, Matías; hijo de Matías y de Juana; natural y vecino de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión marinerero, de dieciséis años de edad, cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de dicha ciudad de Palma.

12561

13631

PUJOL Y BONED, Josefa (s) Gradarras; hija de Juan y de María; natural de Ibiza; de estado casada, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en Ibiza; procesada por hurtos; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez de instrucción del partido de Ibiza, para ser trasladada á la Prisión de la ciudad, de Palma, al efecto de extinguir las penas de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y dos meses y un día de arresto mayor á que ha sido condenada.

12422

13632

QUILES LOPEZ, Rosario; domiciliada últimamente en Baza; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

12424

13633

RAMON, Amalia; profesión vendedora de alhajas; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Pedro del Toro, número 24; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 4.

12563

13634

SALAMANCA SANZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; hijo de Santos y de Felipa; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 64, patio, número 4; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte.

12430

13635

SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Antonio; de estado casado, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Almodóvar del Río; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

12553

13636

SÁNCHEZ NIETO, Vicente; de diecinueve años de edad, hijo de José y Francisca; soltero, jornalero, natural y vecino de Linares, en el barrio de Cantarranas; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante la Audiencia de Jaén, en el término de diez días, por estar acordada su prisión por no haber comparecido á juicio oral el día 21 de Octubre último en la causa que se le sigue en unión de otro, bajo el número 53 del corriente año, en el Juzgado de instrucción de Linares.

12423

13637

SANTAELLA LOPEZ, Rafael; hijo de Juan y de Teresa, natural de Jaén, soltero, jornalero, de veinticinco años, de estatura regular, moreno, cabello negro; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

12552

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—CONCEPCION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta fecha, dictada en la sección primera del juicio de quiebra de la Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica, se cita, por medio del presente á los acreedores de la Sociedad quebrada, así como á los acreedores que, sin constar que lo sean, por los libros y butanca de la sociedad quebrada, presenten al Comisario documentos que prueben sus créditos líquidos contra aquella, los cuales deberán hacer su gestión antes de la celebración de la Junta, bajo la responsabilidad que previene el artículo 1.010 del Código de Comercio, antiguo; para que el día 30 de Enero próximo, á las cuatro de la tarde, comparezcan á la Junta de acreedores, señalada para dichos día y hora, en el local Audiencia de este Juzgado, para el nombramiento de Síndicos; bajo apercibimiento que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Barcelona, 14 de Noviembre de 1910.—
Por D. José M.^a Guardiola, Augusto Torres, Licenciado. X—2383

CÓRDOBA

D. Fabián Ruiz Briceño, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Ilago saber: Que en la pieza segunda de los autos de concurso voluntario de acreedores de D. Antonio Torrellas y Naval que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del que refrenda, he acordado, por providencia de hoy, se convoque á Junta á los acreedores de dicho Sr. Torrellas, cuyos créditos han sido reconocidos, para que procedan á su graduación y para que decidan lo que estimen procedente acerca del informe emitido por los Síndicos sobre reconocimiento de los créditos de otros acreedores presentados con posterioridad á su informe general sobre el reconocimiento de los otros créditos, cuya Junta tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, calle de Góngora, sin número, el día 16 de Enero próximo, á las trece.

Lo que se hace público por medio del presente, que se publicará en los periódicos oficiales y *Diario de Avisos* de esta ciudad, y se fijará en los sitios de costumbre de la misma, para que sirva de citación á aquellos acreedores que no puedan ser citados en esta ciudad.

Dado en Córdoba á 9 de Diciembre de 1910.—Fabián Ruiz.—El Escribano, Licenciado Antonio Montero. X—2380

IZNALLOZ

D. Manuel Rodríguez Márquez, Juez municipal suplente de esta villa á interino de instrucción de este partido.

En virtud del presente edicto, ruego y enargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que á continuación se rescaban, que fueron sustraídas á Nicolás Torres Marín, el día 15 del actual, del sitio denominado Pedriza, término de Colomera, y caso de ser habidas, se pongan á disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una yegua torda, de diez años de edad, á la marca, con su rastra de siete meses, pelo castaño obscuro.

Dado en Iznalloz á 25 de Noviembre de 1910.—Manuel Rodríguez.—Por su mandado, Licenciado José Ortiz.

JO—12471

MADRID—HOSPICIO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Victoriano Condado y Espinosa, hijo de D. Ignacio y D.^a Isidora, naturales de Orgaz, difuntos, de setenta y seis años y seis meses de edad, soltero, presbítero, vecino que fué de esta Corte, con domicilio en la calle de la Alameda, número 16, cuarto segundo, en la que falleció á las dieciséis horas, el día 11 de Agosto de 1910, sin otorgar disposición alguna testamentaria; en cuyo expediente se ha acordado, en providencia de ayer, la publicación de los edictos que previene el artículo 284 de la ley de Enjuiciamiento Civil, anunciando la muerte, sin testar, del referido D. Victoriano Condado y Espinosa y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, que son: D.^a Narcisca Jiménez, á nombre de sus menores hijos D. Hugo y D. Teófilo Condado y Jiménez, y D. Ignacio y don Isaias Condado y Jiménez, hijos los cuatro de un hermano del finado, llamado D. Isidoro, fallecido con anterioridad, y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días.

Madrid, 6 de Diciembre 1910.—Visto bueno, el señor Juez, García del Pozo.—El Actuario, Ricardo Gómez. X—2384

POSADAS

D. Pedro Fernández Cavada y López de Calle, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de las tres caballerías que al final se reseñan, hurtadas la noche del 22 al 23 de Noviembre último del cortijo Mingaceros, de este término, propias las dos primeras de D. Nicolás Benito, vecino de Córdoba, y la restante de D. José Martínez, de esta vecindad, y caso de ser habidas, las pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Una burra negra de treinta meses, con las extremidades más bien castañas, el hierro del Fénix Agrícola y en la tabla del pescuezo (B).

Una rucba de siete meses, rucba oscura, sin hierro; y

Un rucbo de un año, rucbo oscuro, sin hierro.

Dado en Posadas á 2 de Diciembre de 1910.—Pedro Fernández Cavada.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—12535

SEVILLA—SAN VICENTE

En cumplimiento de lo mandado por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, en providencia que dió el 14 de Octubre último, en vista de la demanda en juicio declarativo de mayor cuantía, interpuesta por el Procurador D. Pedro González Márquez, en nombre de D. Ramón Bustamante y Vargas Machuca, como heredero y dotechobabiente de D. Pedro

Leopoldo de Vargas Machuca y Lora, Marqués de la Zerezueta, sobre liberación de gravámenes contra otros, y los dotechobabientes del concurso de don José Antonio González Valdés; los de don Manuel Ramos Calongo, los de D. Nicolás Molero, los de D. Fernando Ponco de León, D. Juan María Gondillo, Romero y D. Manuel Gondillo Castillo; los de doña Victoria Vargas Machuca y Mendicota, los de D.^a María de los Santos Bejarano y Cerón, poseedora del patronato fundado por Catalina Calvo Maldonado; los de D. Rafael Zayas y Benítez, los de doña Susana de Vargas Machuca y Lora, y los de D.^a María de la Concepción de Lora y Cáceres, de cuya demanda ordenó dar traslado á todos los dichos demandados; fueron estos citados y emplazados, para que en término de nueve días comparecieran en autos, personándose en forma, y como no lo han verificado, se les emplaza por segunda vez de este modo, por ignorarse su paradero y domicilio; y á virtud de lo mandado en providencia de este día del mismo señor Juez, para que dentro del término de cinco días, contados desde que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID, comparezcan en autos, personándose en forma, y se les previene que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Sevilla 23 de Noviembre de 1910.—El Escribano, Juan Romero. X—2378 bis

Juzgados Municipales.

CHAMARTIN DE LA ROSA

En el juicio de faltas número 122 del año corriente, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Chamartín de la Rosa á 23 de Noviembre de 1910, el Sr. D. Juan Argumosa, Juez municipal de la misma, con los adjuntos D. Lorenzo Hernando Arranz y D. Bautista Fauro Gómez, suplente, habiendo visto este expediente de juicio de faltas seguido contra Gil Molpoceres, Vicente García, Gumersido García, vecinos de Hortaleza y Canillas, respectivamente, Saturnino Sebastián y Nicasio Mañón, cuyas demás circunstancias no constan, por pasar por unas fincas sembradas, propiedad de don Pedro Tovar Gutiérrez, según denuncia del guarda Juan Rodríguez, en el que también ha sido parte el señor Fiscal municipal, en representación de la acción pública; y

»Fallamos que debemos absolver y absolvemos de la falta que se persigue en este juicio á los denunciados Gil Molpoceres, Saturnino Sebastián, Vicente García, Gumersido García y Nicasio Martín, declarando de oficio las costas causadas.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Argumosa.—Lorenzo Hernando.—Bautista Fauro.

»Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy, día de su fecha, de que certifico.—Licenciado Vicente Fernández.»

Y con el fin de que sirva de notificación á Nicasio Martín y Saturnino Sebastián, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente para su publicación en la GACETA DE MADRID.

Chamartín de la Rosa, 29 de Noviembre de 1910.—El Secretario, Vicente Fernández.—V.^o B.^o: el Juez municipal, Juan Argumosa. JO—12485

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 551, seguido en este Juzgado contra Constantino Alfonso Novo, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Noviembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Alfredo Goicoerrotea, y Adjuntos D. Rafael Pajarón y D. Enrique Morales; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Constantino Alfonso Novo, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Constantino Alfonso Novo, á la pena de treinta días de arresto, y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Goicoerrotea.—Rafael Pajarón.—Enrique Morales y Guilló.»

Publicación.—Lefda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Alfredo Goicoerrotea, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al referido Constantino, expido la presente en Madrid, á 2 de Noviembre de 1910.—El Secretario, L. Manuel Kreisler.—Enrique Hernández. JO—12579

Jurisdicción de Marina.

CARTAGENA

Debiendo procederse al pago de los abonados expedidos á los individuos licenciados absolutos por el extinguido cuadro de Reclutamiento, número 3, y segundo Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Marina, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 14 del anterior, se hace saber para general conocimiento, á fin de que los interesados procedan á hacerlos efectivos por conducto de las Autoridades locales, ó bien personándose en las oficinas de dicho segundo Batallón, sito en la muralla del mar (planta baja de la Intendencia de Marina).

Cartagena, 5 de Diciembre de 1910.—El Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Vázquez. JM—6475

MÁLAGA

D. Alfonso Boleri de la Cámara, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á los cargadores de las mercaderías embarcadas en el vapor español *Florencio Rodríguez*, en su viaje número 41 del mes de Julio del año 1908, para que, en el término de treinta días, á contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan en este Juzgado para darles audiencia instructiva en el expediente de salvamento que se instruye con motivo del incendio del expresado vapor, ocurrido el 16 del mismo mes y año, en el puerto de Málaga, haciéndoselo saber que, de no comparecer, renuncian á la práctica de dicha diligencia á que tienen derecho.

Málaga, 3 de Diciembre de 1910.—Alfonso Boleri. JM—6465